



BANDO

GABRIEL GONZÁLEZ BARCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Que como muestra del dolor y afligimiento que nuestro pueblo sufre ante las víctimas y familiares que el COVID-19 está provocando al conjunto de la nación entre lo/as que se incluye un/a vecino/a de Encinas Reales, el Ayuntamiento en Pleno celebrado el 29 de Abril de 2020 acordó por unanimidad mostrar la solidaridad y sensibilidad ante todas las personas afectadas aprobando los siguientes aspectos:

Decretar tres días de luto oficial comenzando a las 00:00 horas del día 1 de Mayo de 2020 y finalizando a las 24:00 horas del 3 de Mayo de 2020, luciendo todas las banderas oficiales crespón negro en señal de duelo.

Invitar a la ciudadanía a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas que se llevará a cabo a las 12:00 horas los días 1,2 y 3 de Mayo.

Trasladar nuestras más sinceras condolencias con los familiares de las personas fallecidas.

Lo que se hace público para el común conocimiento de todos y todas.

En Encinas Reales a 30 de Abril de 2020.
El Alcalde

Fdo. Gabriel González Barco.

Código seguro de verificación (CSV):

DEFD 1D0C CAFF 0A67 F68F



DEFD1D0CCAFF0A67F68F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 30/4/2020

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

024/RE/S/2020/342

30-04-2020 13:52:46